

Expertos ven fraude a la Constitución

La consulta que el gobierno federal pretende que organice la Secretaría de Gobernación para preguntar a la ciudadanía sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública es una simulación legal y, con ella, se invaden facultades del INE, el único que, por ley, puede realizar este tipo de ejercicios, consideraron especialistas en el tema.

“Lo que el gobierno quiere hacer es su consulta, sin el INE, para sus propios fines propagandísticos y se están colgando de una figura política que no tiene nada que ver con una consulta, algo que llaman ‘participación social’; es un engaño jurídico, una simulación y, por lo tanto, en los hechos, esta consulta es un fraude a la Constitución”, consideró Luis Carlos Ugalde, expresidente del extinto IFE.

Detalló que la única base jurídica para llevar a cabo este tipo de mecanismos es la Ley de la Consulta Popular, la cual establece que las organizará el INE, una vez al año, en el mes de agosto.

“Para poder detener esta simulación legal, el INE podría presentar una controversia constitucional, porque es el único facultado en el Estado mexicano para llevar a cabo consultas a la gente”, explicó.

Por su parte, Arturo Espinosa, abogado constitucionalista y electoral, resaltó que aunque la ley faculte a la Secretaría de

Gobernación para promover la participación en procesos democráticos o ciudadanos, ello no significa que pueda organizar consultas.

“La organización requiere de ciertas garantías, que haya una cierta imparcialidad, autonomía, que se garantice la universalidad de la participación... hay varios requisitos que son necesarios para considerarlo un ejercicio democrático”, aseveró.

Consultado sobre los temas que, de acuerdo con la Constitución, no pueden ser abordados en una consulta popular, entre ellos la organización, funcionamiento y disciplina de la fuerza armada permanente, Espinosa consideró que debe ser la Suprema Corte de Justicia la que determine si se le puede preguntar a la ciudadanía sobre la permanencia del Ejército en las calles.

— Olimpia Ávila

